

Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México

PATRICIA RAMÍREZ KURI*

Resumen: Este artículo trata el tema del espacio público como lugar de encuentro, comunicación y relación, que se produce en la ciudad en forma conflictiva, fragmentada y contradictoria. El texto discute conceptualmente lo público en el contexto del orden económico de capitalismo flexible y de democratización de la vida social, poniendo atención en la ciudad de México, en el universo de la ciudad latinoamericana. Se aproxima a actores y prácticas sociales que intervienen en la construcción social y simbólica del espacio público, en el que se dirimen discrepancias, se reivindican derechos y se crean vínculos sociales.

Abstract: This article addresses the issue of public space as a place for meeting, communication and relations that is produced in the city in a conflicting, fragmented and contradictory manner. The text conceptually discusses what is public in the context of the economic order of flexible capitalism and the democratization of social life, focusing on Mexico City within the universe of Latin American cities. It analyzes the actors and social practices involved in the social and symbolic construction of the public space, in which differences are settled, rights claimed and social ties created.

Palabras clave: ciudad, espacio público, ciudadanía, conflicto urbano.
Key words: city, public space, citizenship, urban conflict.

Un punto de partida para conocer la ciudad es pensarla como espacio social y simbólico percibido, vivido y apropiado por individuos y grupos diferentes, que tienen un papel activo en la definición del orden urbano y en la producción de la forma, la estructura y las actividades socioeconómicas y político-culturales (Lefebvre, 2013). En la construcción social y simbólica de la ciudad, el espacio público es un elemento fundamental del orden urbano que, en su relación con el

* Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Temas de especialización: procesos urbanos, espacio público, ciudadanía, conflicto urbano y política urbana. Este artículo se desarrolla con base en la línea de investigación Procesos urbanos, espacio público y ciudadanía, orientada a replantear conceptual y metodológicamente el concepto de espacio público en la ciudad de México, y en el que he realizado proyectos y estudios empíricos sobre producción social y simbólica de lo público urbano en el contexto latinoamericano. Agradezco a Lucero Rugama, asistente académica, el apoyo brindado en las tareas de investigación y edición de este artículo.

espacio privado, expresa la manera como los habitantes usan y tienen acceso a los recursos sociales, y la relación entre éstos, la ciudad y las instituciones. Las tensiones en esta relación tienen que ver (entre otras cuestiones) con la tendencia a la subordinación de lo público a lo privado y con el predominio de lo privado como interés general, lo que altera el sentido colectivo de lo público como espacio de todos.

De acuerdo con Richard Sennett (2011), la ciudad contemporánea, sede del capitalismo industrial y postindustrial, es “una colonia humana”, una clase particular de sociedad, diversa y diferenciada, un escenario de encuentro entre extraños que tienen sus vidas entrelazadas en grados distintos. En este escenario urbano aparecen problemas de expresión y de comunicación equivalentes a los que enfrentan los actores y el público en el teatro. Desde este enfoque, la ciudad es el mejor escenario para observar lo que ocurre en el dominio público y el debilitamiento que experimenta como espacio de participación con fines sociales y de compromiso cívico. Señala el autor que esta situación en la sociedad occidental se debe a que la participación se ha transformado en un asunto de responsabilidad formal, los ciudadanos se relacionan con el Estado en actitud de conformidad y la desconfianza es un rasgo de las interacciones sociales (Sennett, 2011).

El concepto de espacio público, como dimensión de la política y del orden social urbano, se ha transformado históricamente. Identificado en la época renacentista, en el siglo xv, con el bien común, con lo abierto y lo manifiesto a la observación de todos y con la política, en los siglos posteriores incorpora diversas formas de sociabilidad que aluden no sólo a las audiencias y a los públicos de obras de teatro o de conciertos, a los actores y a los escenarios donde se representan. También, y quizá sobre todo, aluden a la relación entre los públicos —la sociedad— y los personajes públicos de la política y de la cultura, y a los vínculos entre el ciudadano y la calle como espacio de encuentro. Lo público adquiere paulatinamente el sentido actual, que se refiere a la vida social que se desarrolla fuera del dominio privado y a una amplia diversidad de personas que configuran un público urbano cosmopolita, cuyo escenario es la ciudad capital donde convergen grupos sociales complejos (Sennett, 2011).

¿Cómo pensar lo público en la ciudad contemporánea? Desde la segunda mitad del siglo xx hasta los años transcurridos del siglo xxi, el debate sobre el dominio público se desarrolla vinculado sobre todo con la construcción política de relaciones democráticas, y en menor escala

con la expresión espacial de estas relaciones en ciudades diferentes, situadas en contextos sociales específicos de países y regiones. Este debate se ha nutrido de perspectivas teóricas de diversos autores, entre los que destacan Hannah Arendt, Richard Sennett, Jürgen Habermas y Manuel Castells. En las últimas décadas se han ampliado estudios y análisis que han puesto a prueba enfoques metodológicos y conceptuales propuestos por estos y otros autores (Lins Ribeiro, 2003; Borja, 2003; Cunnill Grau, 1991; Rabotnikof, 2005).

Estos enfoques han influido en los estudios urbanos latinoamericanos y contribuido al debate académico y político sobre la ciudad y la construcción de la democracia liberal en contextos sociales con tradiciones históricas, culturales, urbanas y políticas muy distintas de aquellas sociedades industriales y postindustriales de alto desarrollo, con las que comparten procesos que entrelazan al mundo capitalista. Lo público resurge en este periodo como concepto polisémico que se aborda como esfera, como espacio o como lugar de relación con distintos significados que responden a los cambios en la vida urbana pública y privada, en las formas de expresión, de interacción y de organización social y política.

En las sociedades occidentales de la posguerra, el proceso de secularización y la importancia cada vez mayor del espacio personal, íntimo, privado y familiar, son factores que influyen en la re-significación de lo público urbano en la vida social. En este contexto, lo público se desarrolla articulado con conceptos tales como ciudadanía, sociedad, democracia, instituciones y Estado, aludiendo a la reivindicación de la pluralidad y de la diferencia, a la formación de opinión pública-política, a las formas de comunicación, de participación y de acción colectiva que revelan maneras diversas de vivir en un mundo compartido entre miembros diferentes de la sociedad urbana (Arendt, 1993; Sennett, 2011; Rabotnikof, 2005).

En este artículo me interesa discutir el concepto de espacio público como lugar de encuentro entre grupos sociales complejos y diferenciados, que exhibe la condición sociocultural de la vida urbana. Reflexiono sobre el espacio público real como proceso que se construye en la ciudad de México, su condición actual, los conflictos urbanos que en éste aparecen, las prácticas de la ciudadanía y las realidades discrepantes que condensa. Estas realidades revelan la imagen moderna y grandiosa de la ciudad con segmentos globalizados, formas de privatización, fenómenos de exclusión social, de desigualdad y de pobreza. Con este propósito, recupero resultados de investigaciones que he realizado en los últimos años en la línea

de análisis que articula procesos urbanos, espacio público y ciudadanía en la capital del país.

En la última parte se presentan en forma esquemática tres casos de estudios realizados en la línea de análisis mencionada, elegidos porque ilustran la construcción social de lo público como espacio de conflicto: el uso comercial informal, el uso político y el uso para expresiones tradicionales en los pueblos urbanos del Distrito Federal.

NOTAS SOBRE LO PÚBLICO URBANO EN AMÉRICA LATINA. ¿EROSIÓN Y REINVENCIÓN?

En América Latina, uno de los autores con mayor influencia en el debate sobre lo público es Jürgen Habermas, quien lo define como el ámbito de formación democrática de la opinión pública en torno de temas de interés general, donde los ciudadanos acceden y se relacionan en forma libre, racional y voluntaria (Habermas, 1990).¹ En Habermas, “el poder se concibe de entrada como medio de comunicación, no como medio de control [sino como] un código de símbolos generalizados que posibilita la transmisión de decisiones [...] de reducir la complejidad para el otro” (Rabotnikof, 2005: 271). Habermas converge con Hannah Arendt al entender lo público como el espacio de la política como relación social, donde “el sujeto de la política vuelve a ser la *polis*, a través de la acción y la argumentación”. En los dos autores, “la preocupación gira en torno a la sociedad integrada o a la acción concertada” (*Ibid.*: 274).

Al hablar del contexto de los cambios histórico-sociales latinoamericanos, Marianne Braig explica que no existe unanimidad sobre la propuesta habermasiana, que representa sobre todo una introducción en el debate sobre el tema de lo público en la región. De acuerdo con esta autora, “un modelo de lo público que lo concibe como un escenario de intermediación entre la esfera privada y el Estado, regulado por la discusión libre y racional, no se puede aplicar ‘tal cual’ a las realidades del continente” (Braig, 2009: 15). En convergencia con esta discusión, Sergio Costa y Leonardo Avritzer explican que el contexto que sustenta el planteamiento de Habermas es el del “capitalismo mercantil en la Europa del siglo XVII”, donde surge lo público entre el espacio privado y el Estado (Costa y Avritzer, 2009: 31). Argumentan, recuperando las críticas de diversos autores, que el modelo habermasiano es excluyente, entre otras

¹ Transformación estructural de la vida pública.

cuestiones, por no considerar que en el proceso histórico de construcción de la esfera pública intervienen relaciones desiguales de poder.

Esta condición de desigualdad en el proceso político y decisorio contribuye al control de las formas de reproducción de los discursos hegemónicos “considerados legítimos en cada Estado-nación particular”. También está asociada con la definición selectiva de los actores y los temas públicos, lo que subordina a grupos discriminados o en condiciones de subalternidad, como en los casos de la infancia, las minorías étnicas, las mujeres y los jóvenes, entre otros.² La discusión libre y racional relacionada con la condición de selectividad y con códigos de comunicación generalizados en la toma de decisiones públicas es un factor que limita la aplicación del modelo habermasiano en el contexto urbano latinoamericano, donde se imponen desigualdades socioculturales y de poder que restringen la construcción de ciudadanía. En ciudades capitales de América Latina, el análisis de lo público como lugar de participación democrática en asuntos y decisiones de interés general requiere considerar que estas ciudades experimentaron en el siglo XX procesos acelerados de urbanización y de modernización excluyentes que fragmentaron las formas de comunicación y limitaron la existencia de “códigos generalizados”, lo que impuso mayor complejidad en la vida social y en las relaciones entre ciudadanía e instituciones.

Para discutir el significado del dominio público en ciudades latinoamericanas, interesa poner atención en el enfoque procesual de Richard Sennett, porque contribuye al debate conceptual y metodológico de la vida pública urbana. En el estudio de la ciudad en relación con el proceso de construcción de lo público, Sennett es precursor en el análisis de las transformaciones del espacio público en la sociedad urbana capitalista occidental, sede de la democracia liberal y de la formación del ciudadano moderno. En Sennett como en Arendt, lo público es un proceso producido por las relaciones y las prácticas sociales, que alude a lo colectivo y al sentido de comunidad entre sujetos diferentes. Estos autores convergen al entender lo público como espacio político que tiene como sujeto la *polis*. Comparten la crítica a la modernidad en la que el Estado, referente de la política y la sociedad replegada hacia lo privado, ha degradado la pluralidad, la visibilidad y el mundo en común. Lo público, desde este enfoque fenomenológico, es un proceso que se ve, se escucha y se difunde,

² Véase Costa y Avritzer, 2009: 35-36. Estos autores reflexionan a la luz de las críticas de Cohen y Arato, 1992; Fraser, 2002; Gilroy, 1993; Schmalz-Bruns, 1994, y Epple-Gass, 1992.

construyéndose como espacio plural donde interactúan miembros diferentes de la sociedad, quienes establecen vínculos en torno de un objeto común (Arendt, 1993). En esta línea de discusión, hablar del dominio público para Sennett es referirse

a vínculos de asociación y compromiso mutuo, que existen entre personas que no se encuentran unidas por lazos de familia o de asociación íntima; se trata del vínculo de una multitud, de un pueblo, de una política, más que de aquellos vínculos referidos a una familia o a un grupo de amigos (Sennett, 2011: 16).

En la crítica a la modernidad desde los cambios en la vida pública, Sennett pone énfasis en el repliegue de la sociedad hacia el espacio íntimo, ideal de la imaginación moderna. Argumenta que se trata de la búsqueda de contrarrestar en la intimidad y en el aislamiento la carencia de sociabilidad impersonal que distingue a una vida pública vacía. Si bien este traslado hacia el interior se hizo evidente en la posguerra y se enfatizó en la segunda mitad del siglo XX, Sennett explica que esta tendencia ha estado en proceso desde el siglo XVIII, “con la formación de una cultura capitalista, nueva, secular y urbana” (Sennett, 2011: 30). Por otra parte, señala que la descomposición y el abandono de lo público se imponen a través del predominio del individualismo moderno y del repliegue al ámbito de lo privado y a lo íntimo personal. La atención en lo personal ha desplazado paulatinamente la importancia tanto de las relaciones sociales impersonales como del carácter de clase de estas relaciones y de los vínculos comunitarios, elementos necesarios para comprender la sociedad occidental, en particular en las grandes ciudades.

Una consecuencia de este desplazamiento hacia el interior del yo es que la vida privada y la pública se trastocan, los asuntos públicos y el sentido impersonal que exige su trato y solución se abordan como cuestiones personales. Esta situación en que lo público es concebido como espacio carente de sentido conjuga aislamiento y visibilidad. En la ciudad se manifiesta en el entorno construido y en la organización del espacio urbano, a través de la transformación del espacio público —la calle, la plaza— en “un derivado del movimiento” (Sennett, 2011: 28).

Sennett analiza procesos históricos, socioculturales y urbanos de capitales occidentales como Londres, París y Nueva York, notablemente diferentes de aquellos procesos que se producen en las ciudades latinoamericanas. En el escenario urbano de la ciudad cosmopolita, este autor

entiende lo público como proceso que se construye y se transforma en contextos que se distinguen por la diversidad social, cultural y política, así como por el individualismo moderno que transforma el papel del ciudadano en la ciudad, en la sociedad y frente al Estado.

En la construcción de lo público, explica Sennett, destaca el predominio de la libertad y de la velocidad de movimiento representada en el uso del automóvil particular, convertido en “el mayor portador de ansiedad en las actividades cotidianas” (Sennett, 2011: 26). Este factor debilita y anula el sentido experimental e independiente de lo público, que muere al transformarse en espacio “contingente para el movimiento”. La función de la calle se consolida como facilitadora y reguladora de este movimiento, asumido como “un derecho absoluto del individuo” que se ejerce por medio del automóvil particular, lo que hace “insignificante o irritante” el espacio público y lo reduce a una función del movimiento libre. La condición de aislamiento inscrita en este proceso debilita el sentido de lo público e impone inhibición “para sentir cualquier relación con el medio urbano” (Sennett, 2011: 28-29).

En la obra de Sennett, una de las más originales en el pensamiento crítico contemporáneo, la diferencia es una categoría central en el análisis del carácter de clase de lo público, de la relación entre la vida urbana y la producción social del espacio, de las transformaciones socioculturales y de las formas de expresión de los actores que intervienen con distintos roles en el dominio público.

En América Latina lo público es el espacio de la vida social, donde no sólo se encuentran grupos sociales complejos y diversos, sino que se producen relaciones sociales desiguales entre la ciudadanía, las instituciones y la ciudad. En un sentido histórico, se ha entendido como culto del pueblo relacionado con los asuntos de la política, la cultura, el Estado, el gobierno, los poderes públicos, la autoridad, las instituciones, la comunidad y la sociedad (Guerra y Lempérière, 1998). Si bien lo público se refiere a formas jurídicas de propiedad, su significado va más allá del marco legal que define la relación entre lo público y lo privado. Nuria Cunnill Grau explica que en el sistema capitalista destaca la propiedad pública estatal, inscrita en el poder del Estado; la pública no estatal, de interés público, sin fines de lucro y regida por el derecho privado; la propiedad corporativa, que no tiene fines de lucro y protege los intereses grupales, sectoriales o de corporaciones, y la propiedad privada, con fines de lucro y de consumo privado colectivo (Bresser Pereira y Cunnill Grau, 1998: 31). En esta línea de discusión, se plantea que

lo que es estatal es público, pero lo público no necesariamente es estatal. Lo público alude al espacio de todos, en oposición a lo privado y a lo corporativo, y se desarrolla articulado con la búsqueda de espacios de expresión, comunicación y participación en la vida política.

En la ciudad latinoamericana se distingue la convergencia de tres vertientes que revelan la condición social y política de lo público y su debilitamiento como bien común, como lugar abierto y accesible. La primera se refiere al predominio de lo público-estatal, a la condición institucional y jurídica de la propiedad, y a la normatividad que regula el uso, la provisión y el acceso a bienes y a servicios públicos. La segunda vertiente discute el sentido de lo público como espacio autónomo donde aparecen distintas formas de participación y de apropiación colectiva de la ciudad. Reconociendo estas dos vertientes, lo público urbano se plantea en la tercera vertiente como mecanismo integrador y como elemento distributivo que se distingue por condensar atributos potenciales como polivalencia, tolerancia, inclusión, democracia, pluralidad, bienestar y significado (Bresser Pereira y Cunill Grau, 1998; Borja, 2003; Ramírez Kuri, 2009).

Sin embargo, en las condiciones actuales de revalorización de lo público en la reconstrucción de la ciudad, uno de los problemas en el uso del concepto como elemento integrador es que la realidad empírica expresa en forma limitada y fragmentada los atributos potenciales asignados. Pensar lo público como mecanismo distributivo, como lugar proveedor de bienestar, generador de integración social y urbana y de prácticas democráticas, se refiere más al espacio deseable y menos al espacio vivido en la ciudad real.

En el contexto del capitalismo flexible y de predominio del libre mercado, las tres vertientes mencionadas en forma esquemática cuestionan la tendencia a la privatización, a la burocratización y al dominio de intereses particulares que erosionan el sentido de lo público como espacio de todos. Ante esta situación, destaca la relevancia de la construcción de lo público no estatal, como el espacio de la democracia participativa, los derechos ciudadanos y el patrimonio público. Lo público no estatal se plantea como un proceso que es posible construir a partir de prácticas sociales basadas en relaciones de solidaridad y de compromiso cívico, y a través de la asignación de responsabilidades y derechos a la sociedad en términos de poder político, de reivindicación de la pluralidad, de opinión pública crítica y de atención a demandas colectivas (Bresser Pereira y Cunill Grau,

1998). Este enfoque reconoce la institucionalidad de lo público pero no subordina la ciudadanía a las decisiones públicas del Estado.

En la experiencia urbana de la ciudad latinoamericana, la desigualdad es un fenómeno central que interviene en el proceso de construcción de lo público, lo que se expresa en las relaciones sociales y de poder, en el acceso a recursos urbanos y a bienes públicos, en la participación en decisiones públicas que afectan el entorno habitado. En este contexto, el concepto de espacio público es útil como herramienta de análisis en los estudios urbanos porque permite ampliar el conocimiento de procesos, realidades socioculturales, políticas y económicas específicas, diferentes de las ciudades occidentales, que se expresan en los modelos de urbanización, en la construcción de ciudadanía y en la participación social.

En la ciudad de México, lo público urbano revela en la actualidad tendencias contrapuestas que se expresan en ofertas privadas de espacios de usos públicos, en formas masificadas y mercantilizadas de uso y de apropiación de los lugares. Éstas coexisten con formas de sociabilidad y de apropiación colectiva para expresión de demandas ciudadanas y de conflicto político, de formas de confrontación y de violencia. Esta situación, cruzada por las marcadas desigualdades en la calidad física y relacional de los lugares, contradice el sentido democrático asociado con el espacio público en la ciudad europea occidental, no obstante que América Latina comparte en forma asimétrica procesos históricos, concepciones de ciudad y representaciones físico-sociales de lo público urbano, y el anhelo democrático que comienza a construirse en la segunda mitad del siglo XX y que muestra a principios del siglo XXI la fragilidad de los logros políticos y sociales.

Estos procesos han influido en los modelos de ciudad y de urbanización, introduciendo esquemas arquitectónicos y comerciales en la imagen y en la estructura del entorno, construido con elementos como la calle, la plaza, el cabildo, el café, el mercado, el transporte colectivo, el centro histórico, el centro moderno, la escuela, los museos, las universidades, el centro comercial, el estadio de fútbol, los macroproyectos urbanos multifuncionales, los espacios concentradores de oferta cultural global y local, como en el caso de sedes de conciertos masivos, entre otros. Entre estos lugares, existen marcadas diferencias que se expresan en las relaciones entre grupos y clases sociales, entre ciudadanos e instituciones, en las prácticas sociales, culturales y políticas, y en las formas de vida pública.

En distintos contextos urbanos de América Latina y del mundo, el espacio público resurge en décadas recientes como el lugar común donde

se expresan conflictos políticos, sociales y culturales. En algunos casos, estos conflictos urbanos contribuyen a reconstruir vínculos sociales, relaciones de cooperación y formas de cohesión que denuncian problemas y reclaman el derecho a la ciudad como derecho colectivo y democrático. Cuestionan las instituciones y las políticas urbanas que excluyen las demandas ciudadanas, confrontan a los poderes fácticos y al orden económico capitalista. En otros, son expresiones de confrontación, de crimen y de violencia de grupos delictivos que se disputan el control del espacio urbano, atentando contra la sociedad y las instituciones.

Lo público aparece como el lugar donde se producen condiciones de desigualdad social, relaciones asimétricas de poder, disputas por el acceso a bienes públicos, por el control del espacio urbano y por la reivindicación de derechos de la primera a la cuarta generación. Estas realidades urbanas tienen que ver con procesos sociales y políticos de cierre y de apertura de espacios democráticos de encuentro, de comunicación, participación y acción ciudadana. Pero también están relacionadas con lo que se hace público, con lo que es visible y accesible a diversos actores, grupos y clases sociales, con la difusión de información a la sociedad respecto de temas de interés general, y con las interpretaciones y discursos que se construyen y difunden, influyendo en la opinión y en la formación de públicos diferentes y fragmentados.

LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO URBANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

De acuerdo con Sennett, las ciudades son concebidas por la gente como “escenarios necesarios en los que deben luchar con las oportunidades y las dificultades del nuevo orden económico”, lo que ha alterado las identidades basadas en el lugar y el sentido de pertenencia a un sitio concreto en el mundo (Sennett, 2001: 252). La experiencia de los lugares públicos los configura como sedes de conflictos urbanos, donde convergen fenómenos discrepantes que los develan como “los salvajes contornos sociales de la ciudad que poseen un carácter de clase concreto”, donde los habitantes se disputan los bienes públicos. Estos conflictos se desarrollan en espacios públicos abandonados a las clases medias y bajas, mientras las nuevas élites de las ciudades se retiran de lo público (Sennett, 2001: 255).

El espacio público en la ciudad de México condensa las transformaciones urbanas de la capital, revelando formas diferentes de vida pública, la manera como la ciudadanía se relaciona con la ciudad y el papel de las

instituciones en la planeación, la gestión local y la política urbana. En la ciudad de México, habitada por cerca de nueve millones de personas, en un territorio organizado política y administrativamente en 16 delegaciones heterogéneas entre sí, se localiza una diversidad de colonias, pueblos y barrios que configuran un cúmulo de microgeografías urbanas articuladas por una compleja estructura vial y de transporte, pero escasamente integradas social y espacialmente.³ Existen en estas localidades lugares públicos de encuentro y de movilidad —cotidiana, funcional y ritual—, que son de todos, pero no todos los usan ni los significan, ni se apropian de ellos de la misma manera, lo que hace evidente el carácter de clase de lo público y las disputas por la ciudad (Ramírez Kuri, 2009, 2013).

En este contexto, se inicia en las últimas dos décadas el reconocimiento en México de que lo público urbano es central en la comprensión de las ciudades y sus transformaciones, y que lo que ocurre en los espacios públicos es tan importante como cualquier otro aspecto de la vida social. El debate académico, político y urbanístico sobre la importancia del espacio público se desarrolla con posiciones muy diferentes, lo que ha ampliado el interés en el tema y causado la generación de mayor conocimiento sobre lo público urbano desde distintos enfoques disciplinares. Actores públicos y privados ponen atención en lo público como recurso urbano digno de “regeneración” o de “rescate” a partir de acciones urbanísticas en lugares centrales. También interesa como recurso económico proveedor de rentabilidad para el mercado inmobiliario, financiero y comercial. En este debate aún predomina la disociación entre la dimensión física-espacial y la sociocultural y política, que da sentido relacional a los lugares comunes y permite comprender los procesos que debilitan o degradan el espacio de lo público. Pensar en estas dimensiones articuladas no sólo implica reconocer que lo público aparece como un escenario que, por sus atributos físico-urbanísticos, exhibe a la ciudad que lo produce, a las personas y grupos sociales que lo usan en forma distinta e incluso incompatible, así como los fenómenos que lo debilitan y degradan, sino también reconocer que lo público es el lugar donde se producen procesos y tendencias antagónicas que se expresan a través de la diversidad de formas de comunicación, expresión, uso y apropiación, organización, trabajo, participación, sociabilidad y conflicto.

³ En 2010 se indicaba una población total para el Distrito Federal, capital política del país, de 8851080 habitantes. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo General de Población y Vivienda 2010 y Conteo de Población 2005.

En un sentido social y urbanístico, hasta años recientes lo público estuvo ausente de las políticas urbanas, así como de los lineamientos, estrategias e instrumentos de planeación urbana. En la zonificación de usos y funciones, lo público se ha concebido como elemento del equipamiento urbano, como espacio abierto, residual, área verde o vía pública, con un sentido predominantemente funcional, sin distinción de los diversos tipos, usos y calidades ambientales, paisajísticas y patrimoniales, y disociado de la trama de relaciones y prácticas que lo construyen social y simbólicamente, que lo fortalecen, lo debilitan o lo fragmentan. Sin embargo, en la experiencia urbana de la ciudad, los lugares públicos históricamente han cumplido un papel activo en la percepción que la gente tiene de la ciudad que habita y han sido elementos centrales en la vida social y política, donde se desarrollan actividades cotidianas de encuentro, de intercambio y de movilidad.

En la actualidad, habitantes y actores sociales organizados reclaman el derecho a un espacio público de calidad; otros se apropian de los lugares públicos para trabajar y generar ingresos con actividades informales en la calle, las plazas públicas y las vialidades principales, y amplios grupos sociales usan y ocupan los espacios públicos centrales con fines políticos, culturales, recreativos y de consumo. En la experiencia cotidiana, las calles son los espacios más representativos en la relación entre la gente y la ciudad. En éstas convergen tendencias contrapuestas que muestran la tensión entre lo público como idea asociada con el espacio de la ciudadanía, lo que es de todos, en contraste con lo público vivido, que muestra estructuras y jerarquías, imágenes y realidades urbanas discrepantes y fragmentadas. Estas tendencias, en forma esquemática, tienen que ver por una parte con procesos de privatización, modernización y mercantilización inmersos en visiones hegemónicas de desarrollo urbano; por otra, con ideas derivadas de un urbanismo proveedor de bienestar relacionado con demandas sociales y acciones a favor de la reconstrucción de la ciudad como espacio de la ciudadanía y de la democracia participativa.

En ciudades como la de México, donde se entrelazan la escala local (delegaciones), la capital (el Distrito Federal), la metrópoli (los municipios) y la megalópolis (la región centro del país), los procesos y tendencias mencionados se producen en el espacio de lugares que habita la gente. Espacios urbanos de la modernidad globalizada y selectiva coexisten con espacios en condiciones de desigualdad, con geografías fragmentadas y depauperadas. Las fronteras sociales y simbólicas entre éstos, trazadas y representadas en el espacio público, revelan códigos distintos de lo

común y lo compartido entre miembros diferentes de la sociedad que usan y se apropian de la ciudad desarrollando actividades compatibles o incompatibles entre ellas y con las funciones urbanas hegemónicas.

Lo público urbano en la capital nos acerca a la ciudad cosmopolita, densa y diversa, donde ocurren encuentros e intercambios entre personas diferentes y coexisten grupos sociales complejos que expresan formas e ideas discrepantes de lo público asociadas con tipos de ciudadanía distintos que coexisten en proximidad física, revelando las marcadas distancias socioculturales entre unos y otros. En esta ciudad, la construcción social y simbólica del espacio público se inscribe en el entorno construido, en la imagen y en la memoria urbana, y se expresa en las relaciones y las acciones sociales e institucionales —de poder, sociabilidad y conflicto—, así como en las formas de comunicación, organización y participación social.

En el contexto de sociedades urbanas diferenciadas y desiguales como la ciudad de México, estudios empíricos sobre lo que ocurre en el espacio público muestran éste como experiencia que cambia históricamente y como un proceso conflictivo que se construye con diferencias de clase a través de percepciones y vínculos sociales entre actores con posiciones e intereses distintos, opuestos e incluso irreconciliables. Algunos ejemplos notables son las formaciones y apropiaciones físico-sociales producidas y organizadas en las calles centrales por el despliegue del comercio callejero; los rituales religiosos que las comunidades locales organizan y las fiestas y procesiones del santo patrono en espacios públicos de barrios y pueblos urbanos tradicionales; las celebraciones oficiales, cívicas y populares de las denominadas Fiestas Patrias (Independencia y Revolución, Bicentenario), y la ocupación de calles y plazas para celebraciones deportivas, movilizaciones y concentraciones político-culturales impulsadas por colectivos ciudadanos, partidos políticos o movimientos sociales.

Los fenómenos y las tendencias antagónicas que se producen en los lugares públicos nos introducen a la condición de fragilidad de la vida pública, donde se dirimen no sólo diferencias entre unos y otros, sino también conflictos urbanos que difícilmente logran soluciones socialmente incluyentes. La geografía desigual y fragmentada que distingue al espacio público coloca el tema en un lugar central en el debate sobre la ciudad, la ciudadanía y las instituciones, sobre la democracia en las formas de gestión y en la política urbana (Ramírez Kuri, 2013).

El espacio de lo público se produce en forma conflictiva, fragmentada y contradictoria, expresando los siguientes fenómenos:

El primero lo forman la distribución, el acceso y la calidad desiguales de los lugares de encuentro que usan individuos y grupos heterogéneos social y culturalmente. Se distingue una marcada concentración en delegaciones y localidades centrales y una dispersión de lugares públicos de escala y calidad distinta, en localidades no centrales, periféricas. La baja calidad y la carencia de espacios públicos son notables sobre todo en las delegaciones con elevados índices de marginalidad y pobreza al sur y poniente de la ciudad. En éstas es restringido el derecho de los habitantes a transformar las condiciones precarias o degradantes del entorno que habitan.

El segundo fenómeno está formado por la mercantilización y la masificación de los espacios públicos. En los lugares centrales destaca por una parte la apropiación privada de calles y banquetas por establecimientos mercantiles, que se desdoblán en las banquetas y obstruyen los usos peatonales; por otra, la apropiación social de los lugares públicos por colectivos y organizaciones del comercio informal, que se reproduce en el contexto de predominio de la terciarización económica, asociada con el empleo precario y deficitario. Esta situación revela realidades urbanas que rebasan la capacidad institucional de regulación a través del marco legal y normativo, a lo que se agregan las dificultades enfrentadas para hacer efectivo el cumplimiento de la normatividad, que regula las actividades públicas y privadas.

El tercer fenómeno es la tendencia a la privatización de lo público a través de la reorganización del espacio urbano, donde el cierre de espacios abiertos afecta la calidad física y relacional al contribuir al aislamiento y el repliegue hacia el espacio privado, lo que debilita lo público urbano como espacio de encuentro entre miembros diferentes de la sociedad. Destaca, por un lado, el cierre para el uso privado y controlado de calles y colonias, así como la proliferación de fraccionamientos residenciales cerrados impulsados por agentes inmobiliarios y por particulares; por otro, el desarrollo de proyectos habitacionales y grandes centros comerciales multifuncionales que concentran en el interior actividades de comercio, servicios, cultura y entretenimiento. Esta situación que transforma la espacialidad de la vida urbana expresa el temor de diversos sectores de la sociedad ante problemas de inseguridad y el desencanto ante la condición de lo público, percibido como lugar de riesgo y de convergencia de conflictos urbanos no resueltos, enfatizando la desconfianza entre unos y otros, diferentes y extraños entre sí. En esta situación, las demandas legítimas de vecinos organizados se dirigen a acciones colectivas de

cierre de lo público en calles y colonias, introduciendo mecanismos de control y vigilancia para proveer seguridad (Duhau y Giglia, 2008; Caldeira, 2000). El énfasis de la desconfianza hacia los extraños estimula prácticas de exclusión de actores en condiciones de vulnerabilidad social y marginalidad, como los grupos que sufren adicciones, los jóvenes, los vendedores ambulantes, los sin casa.

El uso del espacio público como mecanismo funcional para facilitar el movimiento a través del uso del automóvil particular ha provocado en la ciudad de México la privatización de la calle y de la vía pública, transformada en espacio de circulación donde se imponen la velocidad de movimiento y el estacionamiento de vehículos en calles y banquetas. El dominio del automóvil privado en las formas de movilidad cotidiana se naturaliza como respuesta al predominio de vías rápidas en la estructura urbana de la ciudad frente a las opciones aún restringidas de transporte público colectivo, de transporte no motorizado en años recientes y de espacios peatonales. La libertad y la velocidad de movimiento son, como señala Sennett, un factor que debilita y anula el sentido de lo público.

En el proceso de modernización urbana acelerada que experimentó la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XX se privilegió la libertad de movimiento a través del uso del automóvil privado en la estructura y la traza urbana moderna, subordinando el espacio público al movimiento y la circulación de vehículos. El uso privado de lo público también aparece en la imagen urbana de la ciudad a través del despliegue en calles y avenidas de propaganda comercial en bardas, postes, semáforos, casetas telefónicas, plazas públicas y edificios, promovida por empresas comerciales privadas de espectáculos, telefonía, farmacéutica, tiendas departamentales y centros comerciales, entre otras representaciones de marcas, gustos y estilos de vida. La propaganda política contratada a empresas privadas contribuye a esta situación.

Estos fenómenos en la ciudad de México nos proponen profundizar en las transformaciones históricas y socioculturales de la vida pública, considerando las creencias, las aspiraciones y los mitos que Sennett propone para analizar las ciudades occidentales, con énfasis en tres cuestiones que contribuyen al debilitamiento del espacio público. La primera es que el sentido trascendente de lo público es desplazado por el proceso de secularización de la sociedad y por el desarrollo de la personalidad como creencia central contextualizada espacio-temporalmente. Este tránsito de la trascendencia a la inmanencia como principio del conocimiento secular coloca a la persona, a las apariencias en público y al hecho social

como expresión concreta e inmediata de la realidad (Sennett, 2011). Mientras el capitalismo industrial desgasta el sentido de la vida pública como esfera moralmente legítima, la secularización debilita lo público al colocar la vida privada personal y familiar en un lugar privilegiado de la experiencia social y sensorial. El dominio privado, la familia, se transforma en referente idealizado de intimidad, de estabilidad y de moralidad. La segunda cuestión es la transformación de la conducta social en las relaciones entre extraños en el espacio público, “la idea de no hablarse entre ellos”, y con esta práctica social, la defensa del “derecho público al silencio”, a transitar solo, al “aislamiento en medio de la visibilidad de los otros” (Sennett, 2011: 44). La tercera cuestión es la tendencia a la subordinación de lo público a lo privado, que cruza diversas interpretaciones y debates posteriores sobre el debilitamiento, el declive y la muerte del espacio público.

Una de las preocupaciones centrales en la obra de Sennett es la tendencia a sentirse ajeno al destino de los demás, lo que limita la construcción del sentido cívico de lo público, que históricamente ha significado “un destino entrelazado con otros, un cruce de suertes” (Sennett, 2011: 393). Esta condición se expresa en las grandes ciudades capitales, donde en la actualidad coexiste lo público real, definido por el movimiento continuo y rápido de vehículos, de personas y de interacciones que se producen en el espacio de lugares, con lo público virtual, que se produce de manera vertiginosa y simultánea en el ciberespacio, flujos de información y comunicación, mensajes y símbolos (Castells, 1998, 2014). En la ciudad de México, estas cuestiones aportan claves para la comprensión y el análisis de la vida pública a la luz de las marcadas diferencias y desigualdades sociales y de poder existentes en las relaciones entre los actores sociales e institucionales que aparecen como prácticas sociales en el espacio público, y que muestran formas distintas y desiguales de ciudadanía.

EL ESPACIO DE LO PÚBLICO DESDE LAS PRÁCTICAS SOCIALES⁴

La urbanización acelerada ocurrida en las últimas décadas ha convertido a las ciudades en centros estratégicos de actividad económica mundial y de

⁴ En el desarrollo de este apartado se recupera información de primera mano, así como resultados de la investigación que he desarrollado los últimos años, junto con fuentes bibliográficas propias y de otros autores que se citan en el texto.

movilización de transacciones a gran escala. En el contexto del orden económico de capitalismo flexible, caracterizado por procesos de desarrollo geográfico desigual que transforman la producción y la organización social del espacio urbano, se distinguen entre los efectos políticos y sociales: la precarización de las condiciones de empleo, que complejizan las formas de organización laboral; los flujos migratorios a escala mundial, que introducen mayor diversidad étnica, religiosa, racial y cultural; el papel limitado del Estado frente a la sociedad; el impulso de democratización geopolítica, la descentralización del poder y la creación de nuevos poderes periféricos (Harvey, 2000). ¿Cómo se expresan estos efectos en ciudades como la nuestra en México y en América Latina?

En el espacio local de la ciudad de México, estos procesos transforman el orden social urbano y la vida pública, impulsan formas de participación ciudadana y enfatizan las tensiones, disputas y conflictos por los derechos socioculturales, políticos y urbanos en los lugares que habita la gente, y adquieren —aunque no siempre— importancia mediática al difundirse en el ciberespacio y en medios masivos de comunicación y redes sociales que tienen alcance local, nacional y mundial. Las tensiones y los conflictos se concentran y despliegan principalmente en los espacios públicos de centralidades estratégicas históricas y modernas de la capital. Expresan tanto el uso social y político del espacio público para reivindicación de demandas locales, regionales y nacionales, disputas para el desarrollo de actividades mercantiles y de empleo informal asociado con formas de consumo masivo social y cultural, como la oposición de distintos grupos y actores sociales locales ante los efectos no deseados del desarrollo de proyectos urbanos e inmobiliarios de gran escala, producto de acuerdos público-privados.

Estos desarrollos introducen cambios en los usos y funciones del entorno construido local, alteran el significado del lugar y desplazan a grupos sociales vulnerables. El malestar social que estas intervenciones generan tiene que ver con la falta de información pública sobre los proyectos y su impacto en el entorno local, y con la ausencia de consulta a la sociedad local sobre las transformaciones proyectadas. Esta situación provoca movilizaciones en favor de la legalidad y en demanda de mecanismos democráticos en la toma de decisiones sobre cambios urbanos que atraen grandes inversiones pero afectan la calidad de vida de residentes y usuarios.

Entre las prácticas sociales representativas de esta situación, menciono en forma esquemática tres inscritas en la línea de investigación que de-

sarrollo sobre el espacio público, tema de este artículo. La primera es la que impulsan los actores de la informalidad como práctica generadora de ingresos a través de intercambios comerciales de bienes y de servicios. La segunda es la que impulsan actores políticos y sociales a través del uso de la calle y la plaza por grupos sociales distintos, como espacio político de encuentro y movilización en favor de la reivindicación de la diferencia y de los derechos urbanos. La tercera es la que impulsan comunidades locales de los pueblos urbanos dispersos en la capital, como actores colectivos que reproducen tradiciones socioculturales en los lugares públicos.

1. *Las prácticas sociales promovidas por actores del comercio informal* impulsan el desarrollo de funciones y actividades de intercambio mercantil y de servicios, generadoras de empleo y subempleo informal, no regulado, que provee ingresos básicos o adicionales a diferentes grupos sociales, desiguales entre sí, distintos en edad, género, estructura familiar, capacidades, religión y origen. Estos actores usan el espacio público como lugar de trabajo articulado con la vida cotidiana, viven de él a través del intercambio comercial que se despliega en calles, plazas y avenidas de la ciudad, como ambulantes o en puestos fijos o semifijos. Estas prácticas se distinguen no sólo por organizarse en forma corporativa con relaciones sociales y de poder asimétricas entre los participantes, sino por desarrollarse en forma irregular, al margen del marco legal y carentes de compromisos contractuales, en el contexto de una sociedad urbana que tiende a la institucionalización (Portes, Castells y Benton, 1989). También se distinguen por mostrar algunos de los efectos sociales del predominio del libre mercado en el contexto del orden económico neoliberal, como las formas de flexibilidad laboral y de empleo precario, carente de derechos para quienes lo desarrollan, e inscrito en la tendencia al predominio de actividades terciarias. Estas prácticas sociales impulsadas por procesos locales y globales se producen en el espacio urbano de la ciudad mostrando algunos de los efectos de los ajustes estructurales en la economía, expresan la búsqueda de formas alternativas de trabajo e ingreso de grupos sociales que, frente a una situación de desventaja, vulnerabilidad o exclusión del mercado de trabajo formal —profesional, técnico, operativo, artesanal, comercial o de servicios—, han optado por incorporarse al mercado informal, desprovistos de derechos laborales. La expansión de la informalidad se despliega en el espacio público y genera formaciones físico-sociales concentradoras de actividad comercial

que promueve una oferta muy diversa de bienes y artículos de consumo a bajo costo (Cross, 2005; Ramírez Kuri, 2009, 2013).

En el último cuarto de siglo se han incrementado en forma notable las prácticas comerciales formales e informales en la capital del país, particularmente en centros históricos y en centralidades modernas.⁵ En 2013, el Sistema de Comercio en Vía Pública (Siscovip) presentó una cifra de 1 204 046 personas en calidad de trabajadores independientes, de los cuales 190 000 se encuentran oficialmente registrados como comerciantes ambulantes en vía pública. Este dato representa sólo 16% de las personas que trabajan en la informalidad en la ciudad de México, lo que permite observar tanto el crecimiento acelerado de este fenómeno como la imprecisión en las cifras oficiales⁶ (Ramírez Kuri, 2013). El caso más emblemático es el del Centro Histórico de la capital, donde desde 1989 la política urbana ha puesto en práctica un conjunto de programas, estrategias y acciones orientados a revalorizar el patrimonio cultural urbano a través de inversiones inmobiliarias públicas y privadas para vivienda, equipamiento y servicios, y programas de desarrollo socioeconómico. Con el propósito de erradicar el comercio callejero en el espacio público, en la década de los años noventa se inició el proceso de reordenamiento y regulación del comercio en vía pública a partir de la introducción de la política de reubicación de los comerciantes callejeros en plazas comerciales (Ramírez Kuri, 2013).⁷ Un estudio reciente señala que el gobierno local del Distrito Federal consideró desde 2007 reubicar a los comerciantes ambulantes en el oriente del Centro Histórico, la zona “menos atractiva para la inversión privada”. Dicho estudio indica que en el mismo año el número de comerciantes ascendía a 18 913 personas, agrupadas en 69 organizaciones, en 35 de las cuales las mujeres son líderes (Alba Vega y Braig, 2012). La estrategia de reordenamiento y reubicación del comercio informal se apoya en la construcción y rehabi-

⁵ De acuerdo con cifras oficiales, en 2012, en el país, cuatro de cada 10 personas trabajaban en el sector informal, sin prestaciones. Este sector generó cuatro veces más empleos que la economía formal (*La Jornada*, 8 de febrero de 2012, p. 38).

⁶ Véase Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trabajadores Independientes: en el campo, cielo abierto, ambulante de casa en casa o en la calle, puestos improvisados, en vehículos, propio a domicilio, puestos fijos o semifijos, lugares no especificados. INEGI, segundo trimestre de 2010, y periódico *La Jornada*, 16 de enero de 2013, con base en datos oficiales de la Secretaría del Trabajo, Fomento y Empleo, Gobierno del Distrito Federal.

⁷ Véase “En marcha, el reordenamiento del ambulante en el Centro”, *La Jornada*, 8 de enero de 2003.

litación de 36 plazas comerciales, que pretenden garantizar el retiro de la vía pública de cerca de 15 000 comerciantes informales.⁸

Esta política urbana ha ampliado la oferta de lugares públicos y ha colocado en la discusión académica el contenido sociopolítico y económico de la regeneración urbana de lugares histórico-patrimoniales de importancia estratégica, al favorecer acciones de mejoramiento de infraestructura, imagen urbana y calidad física de edificios históricos de valor patrimonial, calles y plazas emblemáticas para el uso peatonal en el Centro Histórico de la capital del país, como es el caso de las calles Regina, Madero y, recientemente, Moneda. La regeneración urbana en las últimas tres décadas ha introducido cambios en la morfología físico-social que se expresan, entre otras cuestiones, en la llegada paulatina de nuevos habitantes y trabajadores paralelamente a la tendencia al desplazamiento de antiguos residentes y comerciantes pobres —que viven de la venta callejera— hacia localidades dentro y fuera del Centro Histórico; en el cambio de propietarios privados y en el incremento del valor inmobiliario de las propiedades asociado con la introducción de nuevos usos comerciales y de servicios para usuarios con mayor poder adquisitivo; en la concurrencia de usuarios jóvenes con mayor capacidad de consumo, que socializan en nuevos bares y restaurantes; en relaciones de tensión y conflicto entre grupos de comerciantes y entre algunos grupos de comerciantes desplazados y el gobierno de la ciudad.

2. *Las prácticas sociales impulsadas por actores heterogéneos*, que se movilizan a través de la apropiación colectiva del espacio público para expresar demandas ciudadanas, impulsa el resurgimiento de lo público-político, donde aparecen disputas por el acceso a los bienes públicos, por el reconocimiento de las diferencias políticas, sociales, culturales y de género, y por el derecho a transformar el lugar que se habita, entre otras cuestiones. En la última década, se distingue el auge de los usos públicos en la ciudad de México a través de múltiples formas de apropiación colectiva de lugares centrales, para expresión de diferencias políticas y en denuncia de arbitrariedades vinculadas con temas de interés general,

⁸ Las acciones más recientes (2007-2008) de reubicación de los comerciantes en vía pública requieren vigilancia de elementos de seguridad pública para prevenir la reinstalación. En este contexto se creó la figura de Autoridad del Centro Histórico (ACH), con atribuciones que abarcan desde la promoción de inversiones inmobiliarias públicas y privadas para vivienda, equipamiento y servicios, hasta la promoción y puesta en práctica de políticas y programas de desarrollo socioeconómico y de atención a grupos vulnerables.

como provisión de bienes y servicios públicos (infraestructura, vivienda y seguridad), demandas laborales, sindicales, de respeto y reconocimiento a las diferencias de género, así como derechos sexuales, civiles, políticos y electorales; la inseguridad, la violencia, el cumplimiento de normas jurídicas, denuncia de formas de corrupción no erradicadas, abusos en contra de los derechos humanos, entre otros.

El uso del espacio público de la capital para expresiones político-sociales (marchas, bloqueos, concentraciones nacionales, regionales y locales), en favor de la reivindicación de derechos políticos, sociales, culturales y urbanos, es quizá la práctica más visible y polémica por su impacto urbano, mediático y en la formación de opinión pública. Es notable que de septiembre de 2009 a septiembre de 2010, de acuerdo con cifras oficiales, se realizaron 3 095 actos públicos en las calles de la ciudad, un promedio de 8.6 movilizaciones diarias.⁹ En los últimos años se han incrementado las expresiones públicas de rechazo a las formas de violencia y criminalidad que cruzan la vida pública del país, así como hacia la violencia de la política del Estado. Poco más de la mitad de estas movilizaciones, 52%, corresponden al ámbito federal de gobierno, mientras que 34% corresponden al Gobierno de la Ciudad de México (GDF, 2010). Un ejemplo reciente fue la expresión de malestar con la problemática del país, impulsada por las movilizaciones de grupos de jóvenes estudiantes de universidades privadas y públicas en desacuerdo con los procesos políticos que vulneran su condición de ciudadanos en relación con la frágil democracia en construcción. Estos actores sociales, que formaron el movimiento autodenominado #YoSoy132, emergieron en la vida pública de la ciudad ocupando calles centrales y lugares emblemáticos como el Zócalo, la avenida Reforma, el Ángel de la Independencia, la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. También, usando espacios virtuales a través de redes sociales para informar y denunciar la complicidad de intereses mediáticos de monopolios televisivos y de grupos hegemónicos-partidistas en el contexto del año electoral 2012.

Estas movilizaciones son quizá las prácticas sociales más conflictivas y controvertidas por las consecuencias políticas que expresan posiciones no sólo diferentes y opuestas, sino irreconciliables, que requieren reflexión y debate con mayor profundidad. Sin pretender ser exhaustiva, distingo por una parte el malestar legítimo de la ciudadanía que habita y se traslada

⁹ 4º Informe de Labores de la Secretaría de Gobierno del D.F., periodo 2009-2010, pp. 45-49.

en la capital enfrentando los efectos de los bloqueos en las formas de movilidad urbana y se opone a estas formas de comunicación y denuncia; por otra, los actores sociales que —como en el caso de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, entre otros— se pronuncian colectivamente en los lugares centrales en reclamo de respuesta a las demandas ciudadanas legítimas planteadas a las instituciones. A esta situación, ante la cual se han propuesto regulaciones controvertidas, se agregan tanto el papel (cuestionado por diversos sectores) de los medios de comunicación, en particular los monopolios televisivos, en la formación de la opinión pública-política, como las respuestas de las instituciones locales y federales que enfrentan el desafío político de contribuir a lograr soluciones socialmente sanas a los conflictos urbanos, regionales y nacionales que cuestionan a los poderes públicos del Estado y al orden económico actual.

No es propósito de este artículo analizar las sin duda relevantes discrepancias generadas que se abordan en distintos trabajos sobre este tema y que contribuyen al debate académico y político. En este debate interesa plantear que las movilizaciones aluden a lo que Hilda Sabato denomina “el pueblo en la calle” para referirse a la aparición pública de la gente en ésta “como la forma más directa, visible y contundente de participación” a través de la presencia física de la sociedad civil en busca de referentes comunes ante el incumplimiento de la sociedad política de contribuir a construir el bien común como problema vigente en sociedades complejas y plurales (Sabato, 2009: 154).

3. *Prácticas sociales y rituales de los pueblos urbanos en el Distrito Federal.*¹⁰ En estas comunidades locales se yuxtaponen símbolos, tradiciones y prácticas del pasado prehispánico, colonial y preindustrial que antecedió a los cambios sucesivos impulsados por la urbanización capitalista. La tierra y el parentesco son dos factores centrales que influyen en el significado de ser pueblo, en las formas de cohesión social y en las prácticas sociales que reproducen en la vida pública local las tradiciones, a través de organizaciones comunitarias. Los pueblos urbanos en la ciudad de México son heterogéneos, pero tienen en común la experiencia de los lugares públicos emblemáticos en la vida cotidiana y ritual, expresada en las celebraciones periódicas, en las fiestas patronales, que tienen como sedes las calles y las plazas, las iglesias, los atrios y los mercados (Portal y Álvarez, 2011; Ramírez Kuri, 2011).

¹⁰ Véase Álvarez, 2011.

Investigaciones recientes muestran que en la actualidad los pueblos urbanos se pronuncian como actores colectivos que enfrentan en el espacio local situaciones problemáticas que los afectan como comunidad de ciudadanos (Álvarez, 2011). Estas situaciones tienden a debilitar los vínculos sociales, las relaciones de confianza entre unos y otros y hacia las instituciones, y degradan el sentido de lo público como espacio de todos. Esta situación se expresa en las formas de resistencia, cooperación, confianza y compromiso cívico y religioso entre grupos sociales diferentes que habitan barrios distintos y contiguos, y comparten problemáticas similares. Es el caso de Culhuacán, en el límite de las delegaciones Coyoacán e Iztapalapa en el Distrito Federal (Ramírez Kuri, 2011). En la escala microgeográfica, entre originarios y avencidados entre la gente del pueblo, las colonias populares y las unidades habitacionales en condiciones de proximidad física, escasamente se han construido lazos sociales, relaciones de comunicación y redes de cooperación en la experiencia urbana compartida durante el último medio siglo. La condición de desigualdad no está dissociada de estas realidades urbanas nuevas y preexistentes, ni de los problemas locales que han erosionado la vida pública local.

Frente a esta situación, las formas participativas y organizativas independientes impulsan la reconstrucción de lo público, resisten a los efectos des-estructurantes de la urbanización y de la modernización de la ciudad, a través de la revaloración constante del lugar y de las tradiciones, como referente de identidad social y urbana (Álvarez, 2011). Estos actores se apropian social y simbólicamente del lugar, mediante autoridades, prácticas y representaciones socioculturales propias, heredadas del pasado mesoamericano y del colonial católico-hispánico. También lo hacen con elementos del “liberalismo popular” del México independiente que en el siglo XIX contribuye a la refundación de los pueblos (Héau y Giménez, 2005). Este proceso discontinuo se prolonga en el siglo XX, de la Revolución a la post-revolución; de la reforma agraria con las dotaciones de tierras ejidales y las posteriores expropiaciones de estas tierras (Azuela y Cancino, 2007) para responder a las necesidades y funciones de la urbanización capitalista en una ciudad en expansión acelerada sustentada en un discurso modernizador. Este discurso y las acciones políticas, sociales y urbanísticas que se materializaron en el espacio urbano de estos lugares en el curso del último siglo, fueron trasladando a los pueblos y a los poderes locales a una condición de subalternidad (Ramírez Kuri, 2011).

No obstante que los cambios urbanos modernizadores durante el siglo XX tendieron a fragmentar las culturas y las tradiciones locales de los pueblos, éstas se han conservado hasta principios del siglo XXI. El sistema de cargos es una forma organizativa que reproduce tradiciones sociopolíticas y culturales que se ponen en escena en los sitios públicos durante las fiestas patronales, reconstruyendo la identidad basada en el lugar de pertenencia, donde convergen la memoria de la tierra y sus ciclos agrícolas, la devoción religiosa y el parentesco. La microsociedad organizada ha jugado un papel activo, entre otras cuestiones, al dar continuidad a las tradiciones a través de formas organizativas que cohesionan a la comunidad. También, al denunciar los fenómenos de disolución social que ocurren en el espacio público y patrimonial local, al tomar parte en la conservación de la calidad de los lugares, y al proponer a las instituciones proyectos vinculativos y de cooperación para dar solución a algunos de los problemas que se producen en los lugares que habitan.

Es a partir de estas prácticas sociales que estos actores intervienen en la vida pública local y de la ciudad (Safa, 1998; Álvarez, 2011; Portal, 2011, Gomezcézar, 2011). Sin embargo, los pueblos urbanos en la capital del país aún enfrentan restricciones para intervenir en forma democrática en decisiones públicas que afectan el entorno que habitan. En la política institucionalizada, estos actores colectivos han tenido en el debate público una voz restringida y una capacidad de acción muy acotada para contrarrestar los efectos de los cambios urbanos en el espacio local y patrimonial. Estas cuestiones han debilitado la vida pública y la confianza de la ciudadanía local hacia las instituciones, y han evidenciado la tensión entre el espacio social histórico del pueblo y el espacio social producido por la urbanización del siglo XX y de la primera década del XXI. Los rasgos histórico-geográficos comunes al espacio social de los pueblos y barrios enfrentan hoy, a través de la tenacidad de la cultura y las formas organizativas y participativas, los conflictos urbanos no resueltos y las consecuencias excluyentes de la modernización y de la metropolización de la capital del país (Ramírez Kuri, 2011).

Los procesos y las prácticas sociales considerados han alterado el mapa sociocultural y han generado espacios interculturales complejos que se producen conflictivamente. Sin embargo, como señala Manuel Castells (1998), el conflicto —socialmente sano y estéticamente creativo— no es el problema principal, sino la des-conexión y la separación entre las sociedades locales y los instrumentos globales. Al pensar la ciudad como entorno social y cultural compuesto de personas desconocidas, el tema

de la diferencia y la desigualdad continúa siendo central en el estudio de los conflictos urbanos, donde se expresan y se construyen formas distintas de ciudadanía, entendida no sólo como repertorio de derechos y obligaciones, sino como el conjunto de prácticas socioculturales, jurídicas y políticas que definen el acceso pleno o limitado a los recursos de la sociedad (Turner, 1993; Ramírez Kuri, 2009).

En esta línea de reflexión, la relevancia de pensar en una política de la diferencia resurge en un mundo social y urbano que ha transitado de contextos *multiculturales* definidos por la yuxtaposición de etnias o grupos en una ciudad o nación, donde el desafío es aceptar la heterogeneidad, hacia otros contextos *interculturales* globalizados, donde “los diferentes son lo que son en relaciones de negociación, de conflicto y de préstamos recíprocos” (García Canclini, 2004: 15). La situación revela el contenido político de lo público como espacio que une y separa a los que intervienen en su construcción dirimiendo posiciones diferentes y contrapuestas. En este proceso se observa la búsqueda de un discurso de denuncia ante problemas de desigualdad, arbitrariedad, exclusión e inseguridad, entre otros, y la reconfiguración de formas de ciudadanía políticamente activas vinculadas con acciones colectivas.

REFLEXIÓN FINAL

El espacio público revela ideas y prácticas no sólo diferentes, sino desiguales de ciudadanía, a través de la manera como la gente se relaciona y lucha con las oportunidades y las dificultades del orden económico neoliberal. En la producción social y simbólica de la ciudad de México, el espacio público —quizá como ningún otro lugar— nos acerca a la ciudad fragmentada, a las microgeografías urbanas globales y locales que en el universo urbano expresan el carácter de clase de grupos y actores sociales heterogéneos que ponen en juego en los lugares comunes intereses, necesidades, deseos, prácticas sociales y simbólicas diferentes e incompatibles.

El conflicto sociocultural que surge y se espacializa en distintos lugares públicos cumple un papel cohesionador —más entre semejantes y menos entre diferentes— y hace visibles realidades urbanas inscritas en procesos locales, regionales, nacionales y mundiales. Las diferencias que se dirimen están cruzadas por el temor, la desconfianza y la estigmatización entre unos y otros, al caracterizar las posiciones políticas y sociales ante los

problemas y demandas que expresan, así como ante las arbitrariedades y los actos de violencia que denuncian.

En esta línea de reflexión, el espacio de lo público revela sobre todo expectativas de grupos que demandan reconocimiento e inclusión en la ciudad formal y el derecho a intervenir en la organización y transformación del entorno que habitan. Pareciera que en la actualidad los conflictos urbanos exhiben la existencia de ciudadanías divididas, con códigos diferentes de compromiso cívico e ideas discrepantes de lo que significa el derecho a la ciudad.

En los conflictos urbanos que distinguen a la construcción social de lo público se aprecia la polarización de posiciones entre actores sociales e incluso la fractura de las relaciones entre ciudadanos y entre éstos y las instituciones. Esta situación debilita el sentido de lo público como espacio político y como lugar de comunicación entre diferentes actores, frente a problemas comunes que requieren respuestas incluyentes en lo social, lo urbano, lo político y lo cultural.

En este contexto surgen formas de expresión, de organización y de participación que generan sinergias sociales asociadas con la reivindicación de derechos, que en algunos casos han comenzado a transformar el marco legal. Lo público enfrenta en la actualidad el desafío de construir propósitos comunes y vínculos de compromiso cívico entre diferentes actores que intervienen en su construcción. Pareciera que en la ciudad latinoamericana lo público resurge con la participación de distintos actores sociales que buscan espacios de inclusión, de solidaridad y de participación que puedan transformar los códigos y las prácticas predominantes en la vida pública y en la cultura política, para contrarrestar los efectos fragmentadores de los procesos urbanos. Por ello, el espacio público se plantea como el desafío de una política de la diferencia capaz de estimular la reconstrucción de lo colectivo, de reconocer y resolver los conflictos urbanos interculturales, sociales y políticos.

La condición actual de los espacios públicos revela que la pluralidad de expresiones y la reunión de miembros diferentes de la sociedad urbana no produce por sí misma integración, inclusión y relaciones democráticas. La concepción de lo público como el espacio de todos abre el debate académico y político sobre el reconocimiento de que los diferentes actores que intervienen en su construcción usan diversas formas de comunicación y de acción que tienen que ver con la reivindicación de la pluralidad, con la denuncia de la desigualdad y con la capacidad de la ciudad y las

instituciones para responder a las demandas y a los derechos diferenciados de la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA VEGA, Carlos, y Marianne Braig (2013). “Espacios de lo local ante la globalización. El Centro Histórico de la ciudad de México y sus actores en la ‘globalización desde abajo’”. En *Entre espacios. Movimientos, actores y representaciones de la globalización*, editado por Carlos Alba Vega, Marianne Braig, Stefan Rinke y Guillermo Zermeño, 113-137. Berlín: Verlag Walter Frey.
- ÁLVAREZ, Lucía (2011). *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- ARENDRT, Hannah (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- AZUELA, Antonio, y Miguel Ángel Cancino (2007). “Los asentamientos y la mirada parcial del constitucionalismo mexicano”. *Revista Mexicana de Sociología* 71 (3).
- BORJA, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- BRAIG, Marianne, y Ann Hufschmid (editoras) (2009). *Los poderes de lo público: debates, espacios y actores en América Latina*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- BRESSER PEREIRA, Luis Carlos, y Nuria Cunill Grau (editores) (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Buenos Aires: Paidós/Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- CALDEIRA, Teresa (2000). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- CASTELLS, Manuel (1998). “Espacios públicos en la sociedad informacional”. En *Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- CASTELLS, Manuel (2014). “El poder de las redes”. *Vanguardia* 50: 6-14.
- COSTA, Sergio, y Leonardo Avritzer (2009). “Teoría crítica, esfera pública y democracia: concepciones y usos en América Latina”. En *Los poderes de lo público: debates, espacios y actores en América Latina*, editado por Marianne Braig y Ann Hufschmid. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

- CROSS, John (2005). "Las organizaciones". En *Memoria del Seminario El Ambulantaje en la Ciudad de México. Investigaciones Recientes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- CUNNILL GRAU, Nuria (1991). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas de los Estados latinoamericanos*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- DUHAU, Emilio, y Ángela Giglia (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GDF) (2010). *4º Informe de Labores de la Secretaría de Gobierno del D.F.*
- GOMEZCÉSAR, Iván (2011). "Introducción. Los pueblos y la ciudad de México". En *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, coordinado por Lucía Álvarez Enríquez, V-XVI. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Disciplinarias en Ciencias y Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.
- GUERRA, Francois-Xavier, y Annick Lempérière (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- HABERMAS, Jürgen (1990). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- HARVEY, David (2000). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- HARVEY, David (2012). *Ciudades rebeldes. Primera parte: el derecho a la ciudad*. Madrid: Akal.
- HÉAU, Catherine, y Gilberto Giménez (2005). "Versiones populares de la identidad nacional en México durante el siglo XX". En *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, coordinado por Raúl Béjar y Héctor Rosales. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

- LEFEBVRE, Henri (1994). *The Production of Space*. Londres: Blackwell Publishers.
- LINS RIBEIRO, Gustavo (2003). *Postimperialismo. Cultura y política en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Gedisa.
- PORTAL, Ana María (1997). *Ciudadanos desde el pueblo: identidad urbana y práctica religiosa en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, D.F.* México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Dirección General de Culturas Populares.
- PORTAL, Ana María, y Lucía Álvarez (2011). “Pueblos urbanos: entorno conceptual y ruta metodológica”. En *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, coordinado por Lucía Álvarez Enríquez, 1-25. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Disciplinarias en Ciencias y Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.
- PORTES, Alejandro, Manuel Castells y Lauren Benton (1989). *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- RABOTNIKOF, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2009). *Espacio público y ciudadanía. La ciudad de México desde Coyoacán y su Centro Histórico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad/Miguel Ángel Porrúa.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2011). “Culhuacán, Iztapalapa y Coyoacán”. En *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*, coordinado por Lucía Álvarez Enríquez, 219-252. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Disciplinarias en Ciencias y Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2013). “El resurgimiento de lo público en la ciudad de México”. En *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Miguel Ángel Porrúa.

- SÁBATO, Hilda (2009). “El pueblo en la calle. Notas sobre una tradición política. En *Los poderes de lo público: debates, espacios y actores en América Latina*, editado por Marianne Braig y Ann Hufschmid. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- SAFA, Patricia (1998). *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D.F.* México: Miguel Ángel Porrúa.
- SENNETT, Richard (2001). “La calle y la oficina: dos fuentes de identidad”. En *En el límite. La vida en el capitalismo global*, editado por Anthony Giddens y Will Hutton. Barcelona: Tusquets.
- SENNETT, Richard (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.
- SIMMEL, George (2010). *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Madrid: Sequitur.
- TURNER, Bryan (1993). “Contemporary problems in the theory of citizenship”. En *Citizenship and Social Theory*, editado por Bryan Turner, 1-18. Londres: Sage.
- ZICCARDI, Alicia, Patricia Ramírez Kuri y Rolando Cordera (coordinadores) (2008). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI Editores.

Recibido: 3 de noviembre de 2013

Aceptado: 3 de octubre de 2014